Bucaramanga, Noviembre de 2026

Dr. DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
Director (E)- Dirección de Tránsito de Bucaramanga
Ciudad

REF: PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL GRUPO DE SEMAFORIZACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES "ELECTRONICAS REQUERIDAS EN LA RED SEMAFORICA DE LA CIUDAD Y LA CENTRAL DE SEMAFORIZACION, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y/ O MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Yo, **EDINSON FABIAN SAN MIGUEL LUENGAS,** identificado con C.C. No. 1098779439 presento propuesta para prestar servicios en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para ejecutar las siguientes actividades específicas, las cuales no requieren de dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación por parte del funcionario designado por la entidad como supervisor:

1. Instalar y conectar las luminarias semafóricas (rojo, verde y amarillo), así como otros componentes como semáforos, módulos leds, tarjetas o módulos de equipos, sensores de tráfico, módulos sonoros, botoneras, controladores y en general equipos electrónicos relacionados directa o indirectamente con el componente de semaforización del Municipio de Bucaramanga.

2. Realizar el tendido del cableado necesario entre los diferentes semáforos y los equipos de control local, así como el cableado de interconexión entre los equipos de control y la Central de Semaforización del Municipio de Bucaramanga.

3. Apoyar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema electrónico con respecto a la red semafórica de la ciudad, en su central, redes y equipos periféricos de control local de semáforos, conforme a las necesidades y reporte de fallas evidenciados en la red general de semaforización.

4. Apoyar la realización de nuevos procedimientos y/o la reestructuración de los procedimientos existentes establecidos para las actividades generales adelantadas en la Central de Semaforización y los requeridos para el mantenimiento correctivo y preventivo del sistema general de semaforización.

5. Apoyar el trabajo de campo necesario conforme a las necesidades y reporte de fallas evidenciado en la red general de semaforización.

6. Realizar las diferentes actividades electrónicas en aéreas o en altura que se requieran por parte del Grupo de Semaforización de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB para efectuar los diferentes mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, desmontes e instalaciones de elementos electrónicos, metalmecánicos u otros necesarios para garantizar el correcto y continuo funcionamiento de la red general de semaforización del Municipio de Bucaramanga.

7. Sustituir lámparas, fuentes de alimentación, tarjetas de control, módulos leds, bombillos, sensores, cámaras, ups y otros componentes electrónicos defectuosos o desgastados para asegurar el funcionamiento continuo de calidad.

8. Apoyar las actividades técnicas que sean necesarias y se evidencien en el tiempo con el fin de coadyuvar con la atención oportuna y garantizar un correcto funcionamiento del sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga.

LOCALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

La prestación de servicios que se pretenden desarrollar, serán prestados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades o fracciones vencidas proporcionalmente, teniendo en cuenta que el valor mensual asciende a la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($2'700.000)** previa presentación de la Cuenta de Cobro en la Subdirección Financiera de la Entidad, certificada debidamente por el Supervisor del Contrato.

PLAZO: El plazo estimado para la prestación del servicio, será establecido por parte la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

VALIDEZ DE LA OFERTA: El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) días a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

NO me encuentro incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al sistema de seguridad social en salud y en pensión (Como independiente). Y así mismo comunico que me afiliare a la A.R.L, así mismo no cuento con sanción o multas por Organismos de Tránsito.

Autorizo a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la gestión en la afiliación a la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A. para efectos de legalización del contrato.

Acompaño la presente, con la hoja de vida y con los soportes de ley descritos en la Invitación a Presentar Propuesta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

Edinson Sanmiguel

EDINSON FABIAN SAN MIGUEL LUENGAS
C.C. No. 1098779439

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANMIGUEL	LUENGAS	EDINSON FABIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098779439	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1098779439 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 11 AÑO 1995	CARRERA 5 25 69 201			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	6815666	EMAIL	sanmiguel951121@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRONICA	06	2024	SN206-182755
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA ELECTRONICA	08	2022	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6809966	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	01	Año	2026	Día	22	Mes	10	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TECNOLOGO DE MANTENIMIENTO	DEPENDENCIA: SEMAFORIZACION ELECTRONICA					DIRECCIÓN: kilometro 4 via giron						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	08	Año	2025	Día	29	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TECNOLOGO MANTENIMIENTO	DEPENDENCIA: COORDINACION OPERACION Y MANTENIMIENTO					DIRECCIÓN: KILOMETRO 4 VIA GIRON						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNOLOGO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE SEMAFORIZACION						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA kilometro 4 via giron					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVINTEGRAL SANTANDER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3107872073	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	02	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX. MANTENIMIENTO ELECTRONICO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR OPERATIVO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 33 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR SEÑALIZACION	*DEPENDENCIA* SEÑALIZACION VIAL						*DIRECCIÓN* KILOMETRO 4 VIA GIRON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3182824424	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEÑALIZACION						*DIRECCIÓN* - kilometro 4 via giron					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6982936	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEÑALIZACION						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA - via giron kilometro 4					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3182824424	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	19	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEÑALIZACION						*DIRECCIÓN* - KILOMETRO 4 VIA BUCARAMANGA - GIRON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6809966	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEÑALIZACION						*DIRECCIÓN* Km 4 via giron					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6809966	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	08	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEÑALIZACION VIAL						*DIRECCIÓN* km 4 autopista bucaramanga giron					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HERMES ANDRES PARRA GUZMAN			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3015525857	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERARIO DE OBRA Y SEÑALIZACIO	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga / 11 - Nov - 2026

Edinson Sanmiguel

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

Bucaramanga

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-03 03:08

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDINSON	FABIAN	SANMIGUEL	LUENGAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098779439

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["KILOMETRO 4 VIA GIRON"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$40.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

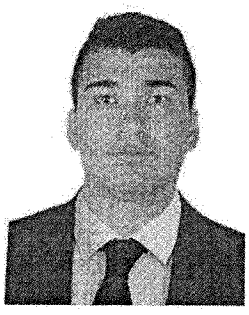
Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

HOJA DE VIDA

EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS



1. PERFIL OCUPACIONAL

Persona seria, responsable, honesto, dinámico y habituado al trabajo bajo presión y en equipo; me gustan los retos, ya que pienso que estos fortalecen la forma en la que nos dirigimos en el día a día, soy emprendedor además cuento con la capacidad de liderazgo, gran capacidad de trabajo, integración, flexibilidad, dinamismo y habilidad para enfrentar situaciones de desafío, superación y gran sentido de responsabilidad y pertenencia.

Tecnólogo en Electrónica Industrial egresado de las Unidades Tecnológicas de Santander. Cuento con bases sólidas en electrónica aplicada, automatización y programación, complementadas con experiencia en soporte operativo, técnico y administrativo. Capacidad demostrada para el diagnóstico eficiente de fallas, mantenimiento y resolución de problemas técnicos en campo. Orientado al desarrollo de soluciones tecnológicas integrales en sistemas de instrumentación y control de procesos. Disponibilidad para trabajar en campo, movilidad propia y licencias de conducción vigentes (A2, B1, C1).

2. DATOS PERSONALES

NOMBRES:	EDINSON FABIAN
APELLIDOS:	SANMIGUEL LUENGAS
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.098.779.439 de Bucaramanga (S/der)
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:	21 de noviembre 1995, Bucaramanga
EDAD:	30 años
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	Calle 29A # 4 -29 Barrio Girardot
CIUDAD:	Bucaramanga, Santander
CELULAR:	3182824424 3239413388
EMAIL:	Sanmiguel951121@hotmail.com Sanmiguel951121@gmail.com

3. ESTUDIOS REALIZADOS

3.1 EDUCACION BASICA Y MEDIA

PRIMARIA:	Instituto Margaritas Diaz Otero. Bucaramanga.
SECUNDARIA:	Instituto Tecnológico Salesiano E.V. Bucaramanga.
TITULO OBTENIDO:	Bachiller Técnico en electrónica y electricidad.

3.2 EDUCACION PROFESIONAL

TECNOLOGÍA:	Unidades Tecnológicas de Santander.
TITULO OBTENIDO:	Tecnólogo en electrónica industrial

3.3. EDUCACION COMPLEMENTARIA

	Lugar	Duración
• Manejo de herramientas Microsoft office 2016: Excel.	Sena.	40 horas.
• Manejo de herramientas Microsoft office 2016: Word.	Sena.	40 horas.
• Aplicación de herramientas del procesador de texto Microsoft Word.	Sena.	32 horas.
• Electrónica: Magnitudes, leyes y aplicaciones.	Sena.	40 horas.
• Electrónica: Electrotécnica y medidas.	Sena.	
• Identificación y análisis de circuitos integrados y compuertas lógicas.	Sena.	40 horas.
• Administración y recuperación de la cartera de créditos.	Sena.	40 horas.
• Fundamentos de Matlab.	Unidades Tecnológicas de Santander.	16 horas.
• Fundamentos de programación en Python.	Universidad Industrial de Santander.	80 horas sincrónicas y 120 horas de trabajo autónomo.
• Programación básica en Java.	Universidad Industrial de Santander.	80 horas sincrónicas y 120 horas de trabajo autónomo.
• Netiqueta: comportamiento y buen uso del lenguaje en entornos virtuales.	Ciudadanía Digital Min TIC.	48Horas
• Desarrollo de aplicaciones móviles	Universidad Industrial de Santander.	80 horas sincrónicas y 120 horas de trabajo autónomo

• Caracterización y uso del controlador lógico programable	Sena	48 horas
• English Does Work - level 1	Sena	48 horas
• English Does Work - level 2	Sena	48 horas

4. LICENCIA DE CONDUCCIÓN

- Categorías A2, B1 Y C1
- Vehículo propio Moto

4. EXPERIENCIA LABORAL

- DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
  6809966
  Jefe inmediato: Lorenzo Ardila Rueda.
  Cargos: Tecnólogo profesional de semaforización vial y mantenimiento electrónico
  Desde: 23 de enero del 2026.
  Hasta: 22 de octubre del 2026.

- DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
  6809966
  Jefe inmediato: Alonso Pérez.
  Cargo: Tecnólogo de mantenimiento radioteléfonos y comunicaciones
  Desde: 22 de agosto 2025
  Hasta: 29 de diciembre 2025

- DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
  Jefe inmediato: Lorenzo Ardila.
  Cargo: Tecnólogo profesional de semaforización vial y mantenimiento electrónico
  Desde: 17 de marzo 2025
  Hasta: 16 de junio 2025

- SERVINTEGRAL SANTANDER S.A.S.
  3162722152.
  Jefe inmediato: Gerente Valentina Hernández.
  Cargo: Auxiliar Operativo Mantenimiento electrónico – Administrativo.
  Desde: 13 de marzo del 2024.
  Hasta: 20 de febrero del 2025.

- DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
  6809966
  Jefe inmediato: Ing. Yuber Castillo Diaz.
  Cargos: Auxiliar de demarcación y señalización vial.
  Desde: 02 de febrero del 2023.
  Hasta: 19 de diciembre del 2023.

- DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.
  6809966.
  Jefe inmediato: Ing. Yuber Castillo Diaz.
  Cargos: Auxiliar de demarcación y señalización vial.
  Desde: 20 de julio del 2022.
  Hasta: 19 de diciembre del 2022.

- DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.
  6809966.
  Jefe inmediato: Ing. Yuber Castillo Diaz.
  Cargos: Auxiliar de demarcación y señalización vial.
  Desde: 20 de enero del 2022.
  Hasta: 19 de junio del 2022.

- DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
  6809966.
  Jefe inmediato: Ing. Yuber Castillo Diaz.
  Cargos: Auxiliar de demarcación y señalización vial.
  Desde: 25 de octubre del 2021.
  Hasta: 24 de diciembre del 2021.

- DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.
  6809966.
  Jefe inmediato: Ing. Yuber Castillo Diaz.
  Cargos: Auxiliar de demarcación y señalización vial.
  Desde: 09 de Agosto del 2021.
  Hasta: 08 de Octubre del 2021.

- Hermes Parra Guzmán
  Cargo: Operario de obra y señalización
  Desde: Febrero del 2020
  Hasta: Abril 2021

- Mensajero independiente administrativo.
  Cargo: Actividades de mensajería.
  Desde: Mayo del 2019.
  Hasta: Diciembre del 2020

- COVINOC S.A
  6917650
  Jefe: Yudy Villamizar
  Cargo: Asesor Visitador de Cobranza.
  Desde: Mayo del 2018
  Hasta: Marzo del 2019.

5. REFERENCIAS LABORALES

- Lorendy Rivera
  Ocupación: Auxiliar administrativa Servintegral Santander S.A.S
  Cel: 3003722606.
  Bucaramanga-Santander.

- Yuber Castillo
  Ocupación: Profesional de vías e ingeniero civil DTB
  Cel.: 3165663609
  Bucaramanga-Santander.

- Pedro Antonio Acuña
  Ocupación: Auxiliar de señalización vial
  Cel: 3157385420.
  Bucaramanga-Santander.

6. REFERENCIAS COMERCIALES

- Diego Caballero
  Profesional en contabilidad y dirección de empresas
  Cel:3107872073.
  Bucaramanga – Santander.

- Pedro José Rojas Cárdenas
  Ingeniero electrónico
  Cel: 3017089949

- Deisy Johana Pérez
  secretaria general
  Cel: 3024641835

7. REFERENCIAS PERSONALES

- Alba Roció Camacho Galvis
  Docente – Filosofa UIS
  Cel: 3008738744.
  Bucaramanga-Santander.

- Ángelo Mateo Bessolo Rueda.
  Operador de programación
  Celular: 3185017628.
  Girón-Santander

- Luis Carlos Prada Luengas.
  Operario de limpieza y mantenimiento de aires Inver fríos
  Celular: 3153246661.
  Bucaramanga-Santander.

Para todos los efectos legales, certifico que toda la información consignada en la presente Hoja de Vida es veraz. (Código Sustantivo del Trabajo, Capítulo V, Artículo 62, Numeral 1).



EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS
CC. 1.098.779.439 Bucaramanga (Santander)

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de Tecnólogo en:

Electrónica Industrial

a

EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS

Cédula de Ciudadanía No. 1098779430 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

Expedido en la ciudad de Bucaramanga
a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto de 2022

Folio N. 63 Libro N. 16

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 452731

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (26) días del mes de Agosto del año Dos Mil veintidós(2022)
Se celebró la graduación de EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS
Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1098779439 Exp. en Bucaramanga
Presenciaron el acto el señor Rector Ph. D. Omar Lengerke Pérez
El Secretario General Doctor Edgar Pachón Arciniegas
El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías,
Ing. Favio Eduardo Solano Castellanos
quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y Reglamentos establecen.
A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como: TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del
Acuerdo No. 01 – 024 Del 27 de Julio de 2012, emanado del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

Dr. Edgar Pachón Arciniegas
Secretario General

Ph. D. Omar Lengerke Pérez
Rector

Ing. Favio Eduardo Solano Castellanos
Decano Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación de Santander, según Resolución No. 1222 del 21 de Octubre de 1999, y fusión según Resolución No. 12449 del 28 de Octubre de 2002.

Confiere a:

Edinson Fabián Sanmiguel Luengas

Identificado(a) con T.I. No. 95112118404 de Bucaramanga

El Título de

Bachiller Técnico Industrial en Electricidad y Electrónica

Por cumplir los requisitos exigidos, aprobación de logros, competencias y desempeño; según el sistema de Evaluación de la Educación Media Técnica; de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Rector, Secretaria,

Dane: 168001004342
Nit. 890.201.234-9
Registro Educativo: 234

Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela

Bucaramanga – Santander

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SALESIANO "ELOY VALENZUELA"** de Bucaramanga, Institución aprobada hasta Undécimo grado y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación de Santander, según Resolución No. 1222 del 21 de Octubre de 1999 y fusión según Resolución No. 12449 del 28 de Octubre de 2002, para otorgar el título de Bachiller **TÉCNICO INDUSTRIAL.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL en Electricidad y Electrónica

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Edinson Fabián Sanmiguel Luengas

Identificado(a) con T.I. No. 95112118404 de Bucaramanga

Es fiel copia del Acta General de Grado, No. 047 del 29 de Noviembre de 2013, que consta de 148 estudiantes que comienza con el nombre **ALVARADO RINCÓN FABIÁN** y se cierra con el nombre de **VILLAMIZAR MORENO EDGAR JOHANNY.**

Firmada y sellada por **Pbro. MARCO FIDEL BENAVIDES** (Rector) y **ALCIRA PINTO ANAYA** (Secretaria).

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981, el Bucaramanga – Santander, a los 29 días del mes de Noviembre de 2013.

Firmada y Sellada

INSTITUTO TECNOLOGICO SALESIANO "ELOY VALENZUELA" RECTORIA

INSTITUTO TECNOLOGICO SALESIANO "ELOY VALENZUELA" SECRETARIA Bucaramanga

Bogotá D.C., noviembre 4 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1098779439, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CTA COLOMBIA CENTRO DE TRABAJOS EN ALTURAS SAS
ENTRENADOR: LAURA SOFIA LINARES TOLOZA
SEDE DONDE SE FORMÓ: CTA COLOMBIA CENTRO DE TRABAJOS EN ALTURAS SAS
EMPLEADOR: SERVINTEGRAL SANTANDER SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: COLMENA SEGUROS

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR COMERCIO Y SERVICIO
FECHAS DE FORMACIÓN: 23/10/2024 a 26/10/2024
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día noviembre 4 de 2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 09:13:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098779439
Código de Verificación	1098779439261103091343

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: CCD

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305744883

PIB
22:57:38

Bogotá DC, 02 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098779439:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:21 PM horas del 02/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098779439**

Apellidos y Nombres: **SANMIGUEL LUENGAS EDINSON FABIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/11/2026 11:03:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098779439** y Nombre: **EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150757122** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:06:30 horas del 02/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098779439,** Apellidos y Nombres **SANMIGUEL LUENGAS EDINSON FABIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**, con NIT **890204109-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Bucaramanga, Noviembre de 2026

Señores
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

YO, Edinson Fabian Sanmiguel Luengas, identificado con **C.C** 1098779439. **de** Bucaramanga, manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Atentamente,

Edinson Sanmiguel L

Nombre Edinson Fabian Sanmiguel Luengas
Identificado C.C. 1098779439 de bucaramanga

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula:	**1098779439**
Fecha de expedición:	02/11/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 02 de noviembre de 2026 a las 11:36 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1995**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-ENE-2014 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2700100-00554682-M-1098779439-20140318 **00376**53761A 4 41715865

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.779.439**

SANMIGUEL LUENGAS

APELLIDOS

EDINSON FABIAN

NOMBRES

FIRMA



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141289598735

(415)7707212489984(8020) 000014128959873 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 7 9 4 3 9	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 7 9 4 3 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANMIGUEL	LUENGAS	EDINSON	FABIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 29 A 4 29

42. Correo electrónico sanmiguel951121@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 8 2 4 4 2 4	3 2 3 9 4 1 3 3 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 3 2 0	2 0 1 5 0 2 0 2	7 1 1 2	2 0 2 4 0 2 0 1	7 3 1 0	9 3 1 9	2 1 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-11-03 / 12:01:43AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANMIGUEL LUENGAS EDINSON FABIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1098779439** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098779439
NOMBRES Y APELLIDOS	EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2026
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **03/11/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.779.439**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

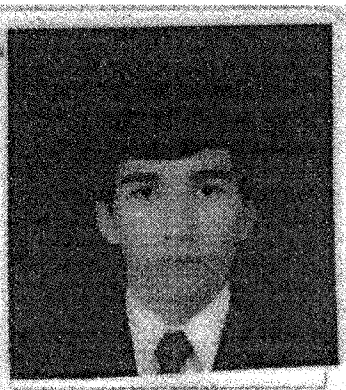
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1098779439

APELLIDOS Y NOMBRES

SANMIGUEL LUENGAS

EDINSON FABIAN



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2025	2ª LÍNEA 31 - DIC 2035	3ª LÍNEA 31 - DIC 2045

PROFESIÓN ESTUDIANTE

FECHA DE EXP.: 8 OCT 2015

M. Y. Vasquez Avila Alexand

CDT

General del Ejército

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales 2015 209 220551

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:

- Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
- Ingresar a la carrera administrativa.
- Tomar posesión de cargos públicos.
- Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03695057

PROCESO JURÍDICA CONTRATACIÓN	Serie: 161
CERTIFICACIÓN No 023-2024	Página 1 de 2

LA SUSCRITA ASESORA GRADO 02 - CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, identificada con Nit. 890.204.109-1, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios, con el señor **EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.779.439 durante la vigencia 2023 así:

- **CONTRATO No. 081 DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRO DE SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar en las actividades de demarcación, mantenimiento, pintura y borrado de señalización horizontal en diferentes vías de la jurisdicción territorial del Municipio de Bucaramanga. 2. Apoyar con la instalación, mantenimiento y retiro de señalización vertical y área en diferentes vías de la jurisdicción territorial del Municipio de Bucaramanga. 3. Apoyar con el mantenimiento de señales verticales en cuanto reparación, reposición, adecuación y mejoramiento de bandeja y ángulo, actividades a desarrollar en el sitio de bodega dispuesto para esta función en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 4. Apoyar con las visitas para verificar la existencia de señalización vial y el estado de la misma. 5. Apoyar con la revisión, medición y verificación de señalización horizontal, vertical y área. 6. Apoyar el registro de las actividades ejecutadas en los formatos establecidos por la entidad. 7. Portar de manera obligatoria, los elementos de seguridad industrial y protección que son suministrados por la entidad en los periodos asignados para cumplir con las actividades. 8. El cumplimiento de las actividades debe desarrollarse de acuerdo al cronograma que se establecido por el supervisor. 9. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 10. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 11. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: $ 8.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO: 02 de Febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 01 de Junio de 2023

- **CONTRATO No. 262-2023 DEL 16 DE JUNIO DE 2023**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, PARA LAS ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y RETIRO DE SEÑALIZACION EN LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACION VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar en las actividades de demarcación, mantenimiento, pintura y borrado de señalización horizontal en diferentes vías de la jurisdicción territorial del Municipio de Bucaramanga. 2. Apoyar con la instalación, mantenimiento y retiro de señalización vertical y área en diferentes vías de la jurisdicción territorial del Municipio de Bucaramanga. 3. Apoyar con el mantenimiento de señales verticales en cuanto reparación, reposición, adecuación y mejoramiento de bandeja y ángulo, actividades a desarrollar en el sitio de bodega dispuesto para esta función en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 4. Apoyar con las visitas para verificar la existencia de señalización vial y el estado de la misma. 5. Apoyar con la revisión, medición y verificación de señalización horizontal, vertical y área. 6. Apoyar el registro de las actividades ejecutadas en los formatos establecidos por la entidad. 7. Portar de manera obligatoria, los elementos de seguridad industrial y protección que son suministrados por la entidad en los periodos asignados para cumplir con las actividades. 8. El cumplimiento de las actividades debe desarrollarse de acuerdo al cronograma que se establecido por el supervisor. 9. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 10. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 11. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: $ 12.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO: 20 de Junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de Diciembre de 2023

Se expide a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) se anexa y anula el recibo No. **5711467** por pago de estampillas Ordenanza 012 por valor de quinientos cuarenta y un Pesos ($ 541,oo), Pro-Desarrollo por valor de mil quinientos cuarenta y siete pesos ($ 1.547,goo), Pro-Hospitales por valor de tres mil ochocientos sesenta y siete pesos ($ 3.867,oo), Pro-Electrificación Rural por valor cero pesos ($00,oo).

YULIANA KATHERINE PARDO RUIZ
Asesora Grado 02 – Contratación

Elaboró: Cinnamon Angarita Triana – Auxiliar Administrativo

LA SUSCRITA ASESORA GRADO 02 – CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, identificada con Nit 890 204 109-1, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios, con **EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.779.439, durante las vigencias 2021 y 2022 así:

- **CONTRATO No. 261 DE AGOSTO 05 DE 2021**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEÑALIZACION DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar en las actividades de demarcación, mantenimiento, pintura y borrado de señalización horizontal en diferentes vías de la jurisdicción territorial del Municipio de Bucaramanga. 2. Apoyar con la instalación, mantenimiento y retiro de señalización vertical y área en diferentes vías de la jurisdicción territorial del Municipio de Bucaramanga. 3. Apoyar con el mantenimiento de señales verticales en cuanto reparación, reposición, adecuación y mejoramiento de bandeja y ángulo, actividades a desarrollar en el sitio de bodega dispuesto para esta función en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 4. Apoyar con las visitas para verificar la existencia de señalización vial y el estado de la misma. 5. Apoyar con la revisión, medición y verificación de señalización horizontal, vertical y área. 6. Apoyar el registro de las actividades ejecutadas en los formatos establecidos por la entidad. 7. Portar de manera obligatoria, los elementos de seguridad industrial y protección que son suministrados por la entidad en los periodos asignados para cumplir con las actividades. 8. El cumplimiento de las actividades debe desarrollarse de acuerdo al cronograma que se establecido por el supervisor. 9. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 10. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 11. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: $ 3.460.000
DURACION DEL CONTRATO: DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO: 09 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACION: 08 DE OCTUBRE DE 2021

- **CONTRATO No. 428 DE OCTUBRE 22 DE 2021**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEÑALIZACIÓN DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1 Apoyar en las actividades de demarcación, mantenimiento, pintura y borrado de señalización horizontal en diferentes vías de

la jurisdicción territorial del Municipio de Bucaramanga. 2 Apoyar con la instalación, mantenimiento y retiro de señalización vertical y área en diferentes vías de la jurisdicción territorial del Municipio de Bucaramanga. 3 Apoyar con el mantenimiento de señales verticales en cuanto reparación, reposición, adecuación y mejoramiento de bandeja y ángulo, actividades a desarrollar en el sitio de bodega dispuesto para esta función en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 4 Apoyar con las visitas para verificar la existencia de señalización vial y el estado de la misma. 5. Apoyar con la revisión, medición y verificación de señalización horizontal, vertical y área. 6. Apoyar el registro de las actividades ejecutadas en los formatos establecidos por la entidad. 7. Portar de manera obligatoria, los elementos de seguridad industrial y protección que son suministrados por la entidad en los periodos asignados para cumplir con las actividades. 8. El cumplimiento de las actividades debe desarrollarse de acuerdo al cronograma que se establecido por el supervisor. 9. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 10. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 11. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: $ 3.460.000
DURACION DEL CONTRATO: DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO: 25 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION: 24 DE DICIEMBRE DE 2021

- **CONTRATO No. 073 DE ENERO 19 DE 2022**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA. PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEÑALIZACION DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar en las actividades de demarcación, mantenimiento, pintura y borrado de señalización horizontal en diferentes vías de la jurisdicción territorial del Municipio de Bucaramanga. 2 Apoyar con la instalación, mantenimiento y retiro de señalización vertical y área en diferentes vías de la jurisdicción territorial del Municipio de Bucaramanga. 3.Apoyar con el mantenimiento de señales verticales en cuanto reparación, reposición, adecuación y mejoramiento de bandeja y ángulo, actividades a desarrollar en el sitio de bodega dispuesto para esta función en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 4. Apoyar con las visitas para verificar la existencia de señalización vial y el estado de la misma. 5. Apoyar con la revisión, medición y verificación de señalización horizontal, vertical y área. 6. Apoyar el registro de las actividades ejecutadas en los formatos establecidos por la entidad. 7. Portar de manera obligatoria, los elementos de seguridad industrial y protección que son suministrados por la entidad en los periodos asignados para cumplir con las actividades. 8. El cumplimiento de las actividades debe desarrollarse de acuerdo al cronograma que se establecido por el supervisor. 9. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 10. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 11. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 6.920.000
VALOR ADICION N°1: $ 1.730.000
VALOR TOTAL: $ 8.650.000

PROCESO JURIDICA CONTRATACION

CERTIFICACION No 042-2023

GOBERNAR ES HACER

PLAZO INICIAL: CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL N°1: UN (01) MES
PLAZO TOTAL: CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO: 20 de Enero de 2022
FECHA DE TERMINACION: 19 de Junio de 2022

- **CONTRATO No. 197 DE JULIO 19 DE 2022**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEÑALIZACION DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar en las actividades de demarcación, mantenimiento, pintura y borrado de señalización horizontal en diferentes vías de la jurisdicción territorial del Municipio de Bucaramanga. 2. Apoyar con la instalación, mantenimiento y retiro de señalización vertical y área en diferentes vías de la jurisdicción territorial del Municipio de Bucaramanga. 3. Apoyar con el mantenimiento de señales verticales en cuanto reparación, reposición, adecuación y mejoramiento de bandeja y ángulo, actividades a desarrollar en el sitio de bodega dispuesto para esta función en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. 4. Apoyar con las visitas para verificar la existencia de señalización vial y el estado de la misma. 5. Apoyar con la revisión, medición y verificación de señalización horizontal, vertical y área. 6. Apoyar el registro de las actividades ejecutadas en los formatos establecidos por la entidad. 7. Portar de manera obligatoria, los elementos de seguridad industrial y protección que son suministrados por la entidad en los periodos asignados para cumplir con las actividades. 8. El cumplimento de las actividades debe desarrollarse de acuerdo al cronograma que se establecido por el supervisor. 9. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 10. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 11. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 8 650 000
VALOR ADICION N°1: $ 403.666
VALOR TOTAL: $ 9.053.666
PLAZO INICIAL: CINCO (05) MESES
PLAZO ADICIONAL N°1: SIETE (07) DIAS
PLAZO TOTAL: CINCO (05) MESES Y SIETE (07) DIAS
FECHA DE INICIO: 20 de Julio de 2022
FECHA DE TERMINACION: 26 de Diciembre de 2022

Se expide a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023) se anexa y anula el recibo No. 5317156 por pago de estampillas Ordenanza 012 por valor de cuatrocientos sesenta y siete Pesos ($467,oo). Pro-Desarrollo por valor de mil trescientos treinta y tres pesos ($1.333,oo). Pro-Hospitales por valor de tres mil trescientos treinta y tres pesos ($ 3.333,oo). . Pro-Electrificación Rural por valor cero pesos ($00,oo)

NATHALIA ANDREA CORONEL GRANADOS
Asesora Grado 02 - Contratación

C R

OSYA
IPS
NIT 900.641.156-5
Carrera 45A # 94 - 16 Consultorio 501, Bogotá.
Calle 51A # 31 - 114, Bucaramanga
Tel. 316 6942945



CERTIFICADO MÉDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD

1. EXAMEN

Tipo de examen:	INGRESO	N° de examen:	126513	Fecha del examen			
Énfasis:	OSTEMUSCULAR			2025	7	16	8:38:58 a. m.

2. INFORMACIÓN DEL PACIENTE (Trabajador / Aspirante)

Nombre: EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS

Documento de identidad :	1098779439	**Fecha de Nacimiento:**	1995/11/21	**Edad:**	29 años
Lugar de Nacimiento:	Bucaramanga	**Estado Civil:**	Soltero(a)	**Sexo:**	Masculino
Nivel de estudios:	Universitaria	**Municipio de residencia:**	Bucaramanga	**Teléfono**	3182824424

Dirección de residencia: CRA 5 # 25-69 APTO 201 GIRARDOT

EPS:	Sura Eps	**ARL:**	Positiva	**AFP:**	Porvenir

3. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Empresa contratante: PARTICULAR

Empresa en misión: INDEPENDIENTE

Cargo: INDEPENDIENTE

4. CONCEPTO DE APTITUD

Concepto de aptitud	Sin restricción para el cargo	**Trabajo en alturas**	NO APLICA
Manipulación de alimentos	NO APLICA	**Espacios confinados**	NO APLICA

5. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

6. OBSERVACIONES

- Adoptar hábitos y estilos de vida saludables, incluyendo una alimentación balanceada y la práctica regular de actividad física.
- Realizar pausas activas periódicas y estiramiento muscular diariamente
- REALIZAR EL EXAMEN VISUAL ANUALMENTE.
- CONTROLAR Y REDUCIR EL PESO CORPORAL

7. RECOMENDACIONES LABORALES

-Vincular a programa de hábitos de vida saludables.
- Participar en las actividades de promoción y prevención de riesgos laborales organizadas por la empresa.
- Seguir las directrices y normas de acuerdo al SGSST.
- Usar los EPP suministrados por su empleador de manera adecuada (sólo si aplica)

Declaración del trabajador: Certifico que las respuestas dadas por mi, en este examen, están completas y son verídicas, y autorizo a OSYA Ocupacional IPS S.A.S., a dar información para el programa de salud ocupacional en cumplimiento por la reglamentación legal vigente. Declaración de OSYA Ocupacional IPS S.A.S. hacemos constar que hemos realizado examen médico al trabajador y que de acuerdo a la resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

PROFESIONAL MÉDICO

Nombre RUBY MOSQUERA MARTINEZ

Firma

Registro MD: 43202158 **Lic. Ocupacional** 06256

ASPIRANTE / TRABAJADOR

Nombre EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS

Firma

Documento de identidad C.C 1098779439

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CODIGO	AP-JC-Rf-1.69
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACION	22/05/2017
		PAGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 06256

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que **RUBY MARLESVE MOSQUERA MARTINEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 43202158, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No 04411 de 11/03/2014 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

ARTICULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **RUBY MARLESVE MOSQUERA MARTINEZ**, -MÉDICA Y CIRUJANA - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL con Cédula de Ciudadanía No 43202158, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTICULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bucaramanga, a los 29 MAR 2021

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Antonio José Monroy Vecino - Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mazuo Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BUCARAMANGA,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese

03/11/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1098779439**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**047600141171**
Fecha de apertura	**21/05/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	072-2026 DEL 22 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS
Nit o C.C. No.	1098779439
SUPERVISOR:	OSCAR MANUEL DUARTE SANCHEZ Profesional Especializado Grado 02-COD 222 SUPERVISOR DE CONTRATO (A) Del 01 de OCTUBRE al 22 de OCTUBRE del 2026
ORDENADOR DEL GASTO:	DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ - **DIRECTOR GENERAL (E)**
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL GRUPO DE SEMAFORIZACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES "ELECTRONICAS" REQUERIDAS EN LA RED SEMAFORICA DE LA CIUDAD Y LA CENTRAL DE SEMAFORIZACION, EN EL MARCO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO YIO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DESEMAFORIZACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
VALOR INICIAL:	$16.200.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N° 0111 – 2026 20/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 0072 – 2026 22/01/2026
VALOR ADICIONAL:	$8.100.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N° 0617-2026 22/07/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 0398-2026 22/07/2026
VALOR TOTAL:	$24.300.000
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL:	TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	23/01/2026
ACTA DE SUSPENSIÓN N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/10/2026
OFICINA GESTORA:	SUBDIRECCION TECNICA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

En Bucaramanga, a los 26 OCT 2026 se reunieron, DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ, en calidad de Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (E) y EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS se celebró el contrato CPS No. 072-2026 DEL 22 DE ENERO DE 2026, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL GRUPO DE SEMAFORIZACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES "ELECTRONICAS" REQUERIDAS EN LA RED SEMAFORICA DE LA CIUDAD Y LA CENTRAL DE SEMAFORIZACION, EN EL MARCO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO YIO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DESEMAFORIZACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato CPS No. 072-2026 DEL 22 DE ENERO DE 2026, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $24.300.000 equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
2026-01	06/02/2026	4640510206	$466.908	$58.400
2026-02	27/02/2026	4644129132	$1.750.905	$218.900
2026-03	26/03/2026	4644739003	$1.750.905	$218.900
2026-04	26/05/2026	4648357059	$1.750.905	$218.900
2026-05	25/06/2026	4654955359	$1.750.905	$218.900
2026-06	21/07/2026	4658089656	$1.750.905	$218.900
2026-07	27/07/2027	4660809909	$1.750.905	$218.900
2026-08	27/08/2026	4660809968	$1.750.905	$218.900
2026-09	28/09/2026	4664517570	$1.750.905	$218.900
2026-10	20/10/2026	4667661648	$1.283.997	$160.500

APORTES A PENSIÓN:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
2026-01	06/02/2026	4640510206	$466.908	$58.400
2026-02	27/02/2026	4644129132	$1.750.905	$280.200
2026-03	26/03/2026	4644739003	$1.750.905	$280.200
2026-04	26/05/2026	4648357059	$1.750.905	$280.200
2026-05	25/06/2026	4654955359	$1.750.905	$280.200
2026-06	21/07/2026	4658089656	$1.750.905	$280.200
2026-07	27/07/2027	4660809909	$1.750.905	$280.200
2026-08	27/08/2026	4660809968	$1.750.905	$280.200
2026-09	28/09/2026	4664517570	$1.750.905	$280.200
2026-10	20/10/2026	4667661648	$1.283.997	$205.500

APORTES ARL:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ASUMIDO POR LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA				

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$24.300.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$24.300.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$0
SUMAS IGUALES	**$24.300.000**	**$24.300.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
OPC2026-0078	10/02/2026	ACTA Nº 1	$720.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-0291	05/03/2026	ACTA Nº 2	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-0516	07/04/2026	ACTA Nº 3	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1027	13/05/2026	ACTA Nº 4	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1120	02/06/2026	ACTA Nº 5	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1566	09/07/2026	ACTA Nº 6	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1741	06/08/2026	ACTA Nº 7	$720.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1741	06/08/2026	ACTA Nº 7	$1.980.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-2065	04/09/2026	ACTA Nº 8	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-2275	02/10/2026	ACTA Nº 9	$2.700.000	RECURSOS PROPIOS
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$1.980.000	RECURSOS PROPIOS

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 072-2026 DEL 22 DE ENERO DE 2026, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de Millón novecientos ochenta mil pesos M.cte ($1.980.000) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No 072-2026 DEL 22 DE ENERO DE 2026.

comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 26 OCT 2026

EDINSON FABIAN SANMIGUEL LUENGAS
CONTRATISTA

OSCAR MANUEL DUARTE SANCHEZ
SUPERVISOR (A)

CLAUDIA PATRICA SANABRIA ARROYAVE
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERO (E)
Aspectos Presupuestales

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL (E)
ORDENADOR DEL GASTO

LUIS EDUARDO VARGAS ACOSTA
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que:

i. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga disponible

ii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

iii. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por las entidad y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico. **info@transitobucaramanga.gov.co**

v. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a las Dirección de Tránsito de Bucaramanga para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de las entidades y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en Bucaramanga, NOVIEMBRE de 2026.

Firma: Edinsen Sanmiguel

Nombre: Edinsen Fabian Sanmiguel Luengas

C.C. No. 1098729439 Bucaramanga

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código FT-JC-095
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Serie
		Versión 01
		Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Edinsen Fabian Sanmiguel Luengas identificado con C.C. No. 1098794439 de Bucaramanga, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA, con NIT. 890204109-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga, Noviembre de 2026.

Firma: Edinsen Sanmiguel

Nombre: Edinsen Fabian Sanmiguel Luengas

C.C. No 1098794439 Bucaramanga

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario



Cargo	CONTRATISTA
Título	
Nombre	edinson fabian
Apellidos	Sanmiguel luengas
Fecha de Nacimiento	21/11/1995 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	edinson fabian Sanmiguel luengas
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1098779439
Dirección	CALLE 29A # 4-29
Código postal	
Estrato	2
Ubicación	Bucaramanga
País	COLOMBIA
Correo electrónico	sanmiguel951121@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3182824424

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	3182824424
SMS para recuperar la contraseña	3182824424

Editar

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098779439 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/11/2026 01:41 AM

Código Verificación: **516MNVES4Y**

Válida hasta: **03/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC